



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 1 de octubre de 1999 - Número 29 Página 103

SUMARIO

Página

4.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno.

- Plan estratégico del Turismo. Nº 4, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 104
[43.PL.S.004.004]

8.- INFORMACIÓN.

8-1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Aprobación por el Pleno

- Dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones formuladas por los Parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades. 104
[81.PL.001]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PLAN ESTRATEGICO DEL TURISMO. (Nº 4)

[43.PL.S.004.004]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27, desestimó la proposición no de ley, Nº 4, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Plan estratégico del Turismo, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 19, correspondiente al día 21.9.99.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[81.PL.001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de septiembre de 1999, ha aprobado, sin modificaciones, el Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones efectuadas por los parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades, publicado el BOPCA Nº 15, de 8.9.99.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)